



COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE ANDALUCÍA

S A L I D A	COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE ANDALUCÍA	
	Fecha	23 de octubre de 2018
	Registro General	Col: 28.720

A/A Colegiados del C.P.P.D.A.
Asunto: Convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

Por la presente se convoca Asamblea General Ordinaria del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Andalucía, para **el próximo día 1 de Diciembre 2018, sábado, a las 10:30 horas en 1ª Convocatoria y a las 11:00 horas en 2ª Convocatoria, en la sede Central de este Colegio, sito en Sevilla, c/Aragón, 23 – local (41006 Sevilla).** La Asamblea General dará comienzo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Elección de interventores.
- 2º.- Presentación de memoria de actividades de 2.018 e información sobre problemática de la profesión.
- 3º.- Aprobación, si procede, de las cuentas generales del ejercicio 2.017.
- 4º.- Aprobación, si procede del presupuesto del Colegio para 2.019.
- 5º.- Modificación del artículo 7 de los Estatutos del Colegio, a fin de hacer constar el domicilio del mismo.
- 6º.- Ruegos y preguntas.
- 7º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea.

Atentamente.

VºBº El Presidente

Joaquín Vigaray López



El Secretario

Héctor Iris Couso Queiruga

Nota: Se adjunta documento de delegación de voto y documentación relativa a la Asamblea General Ordinaria.

Domicilio Social

C/Aragón, 23 – local (41006 Sevilla)

Teléfono: 954 641 546 - Contabilidad: 954 631 613 – Fax 954 641 916

Mail secretaría: administracion@cppda.es / Mail Dpto. Contabilidad: contabilidad@cppda.es

Web: <http://www.cppda.es>



COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN DE VOTO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

D. _____, colegiado nº _____, con DNI nº _____ **COMUNICA** al Sr. Secretario del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Andalucía, que **DELEGA SU VOTO** en la Asamblea General Ordinaria a celebrar en Sevilla, el día 1 de diciembre de 2018 en el colegiado cuyos datos se indican a continuación.

FIRMA DEL DELEGANTE

COLEGIADO DELEGADO

COLEGIADO DELEGADO			
Apellidos y nombre			
DNI		Nº de Colegiado	

INSTRUCCIONES (art. 20.3 de los Estatutos)

- Para poder acreditar la delegación de voto y hacer uso de la misma se exigirá:
 - 1.- Aportar cumplimentado el presente documento y firmado por el colegiado delegante.
 - 2.- Acompañar al presente documento fotocopia del DNI o carnet colegial del colegiado delegante.
- Cada asistente podrá ostentar un máximo de cinco delegaciones de voto.